



# Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

**107<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 9 de julio de 2002, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Han Seung-soo ..... (República de Corea)

*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

## **Tema 107 del programa (continuación)**

### **Examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación para el desarrollo**

#### **Proyecto de resolución (A/56/L.81)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que en su 95<sup>a</sup> sesión plenaria, que se celebró el 11 de marzo de 2002, la Asamblea decidió examinar el tema 107 del programa directamente en sesión plenaria.

Tiene la palabra al representante de México para que presente el proyecto de resolución A/56/L.81.

**Sr. Aguilar Zinser** (México): Para la delegación de México es particularmente grato presentar a la consideración de esta Asamblea General el proyecto de resolución A/56/L.81, intitulado “Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”, con el copatrocinio de: Venezuela, quien, en su carácter de Presidente del Grupo de los 77 y China, desempeñó un papel fundamental en la fase final de las negociaciones del Consenso de Monterrey; Dinamarca, que es actualmente Presidente de la Unión Europea; así como de Australia, el Canadá, Croacia, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, el Japón, Noruega, Nueva Zelandia, la República Checa, Macedonia, Ucrania y Turquía.

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Monterrey constituye la culminación de un importante proceso histórico tendiente a ubicar el combate contra la pobreza en el centro de las prioridades mundiales del desarrollo y de las preocupaciones de la comunidad internacional. Es también la cristalización de un gigantesco esfuerzo por que el combate a la pobreza se libere con el liderazgo de las Naciones Unidas y la movilización enérgica y decidida de toda la estructura de nuestra Organización.

Con estos propósitos, la idea de celebrar una conferencia sobre financiación al desarrollo circuló en estas salas durante decenios y concentró la atención de no pocas de las mejores mentes que nos han precedido. Pero es en esta coyuntura histórica, en la combinación de circunstancias determinada por la actual globalización e interdependencia, que nuestra voluntad colectiva nos ha permitido construir este proceso para avanzar por caminos nuevos hacia la consecución de un desarrollo equitativo y humano a escala global.

Son, en efecto, muchos años de esfuerzos colectivos de la comunidad de naciones. Con el respaldo y la decisión del Secretario General y de su equipo, hemos logrado dar este primer paso para elevar el tema de la pobreza al centro de la cooperación internacional, rompiendo viejas inercias y abriendo espacios políticos significativos. Las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial de Comercio, en asociación con los Bancos Regionales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



de Desarrollo, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y todos los actores relevantes, incluidos parlamentarios, sociedad civil y sector privado, podrán coordinadamente promover la agenda integrada de financiación para el desarrollo que emana del Consenso de Monterrey. Será, sin embargo, necesario preservar y avanzar aún más. Este es el inicio, hacia adelante. Con la visión de la Cumbre del Milenio, el gran reto colectivo de Monterrey es el de traducir nuestra plataforma política, con creatividad y con ambición, en acciones e iniciativas eficaces y de largo alcance, en un marco de genuina corresponsabilidad internacional. Al adoptar el proyecto de resolución, hoy bajo nuestra consideración, daremos inicio a este proceso y al cumplimiento de los compromisos y acuerdos plasmados en el Consenso de Monterrey.

**Sr. Vallenilla** (Venezuela): Para Venezuela es un honor copatrocinar el proyecto de resolución contenido en el documento A/56/L.81, titulado "Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo". Venezuela participó activamente en todo el proceso que durante muchos años allanó el camino hacia la celebración de una Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que finalmente tuvo lugar en Monterrey, México, a principios de este año. Durante la última etapa, mi delegación tuvo el privilegio de participar de manera aún más activa, cuando recibimos de la República Islámica del Irán la Presidencia del Grupo de los 77, tal como lo acaba de indicar el distinguido representante de México.

Esta ha sido una conferencia de las Naciones Unidas en la que Estados Miembros, organismos financieros internacionales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general, incluido el sector de negocios, participaron a fondo en ese proceso que nos condujo al Consenso de Monterrey.

En opinión de la delegación venezolana, todos los participantes en la Conferencia podemos felicitarnos por unos resultados que, si bien no aportaron a todos sus máximas aspiraciones, si representan un nivel de compromiso internacional pocas veces alcanzado.

El informe de la Conferencia que hoy adoptamos mediante la mencionada resolución es el próximo paso de un nuevo proceso en las Naciones Unidas, en los organismos de Bretton Woods y en la Organización Mundial de Comercio. Con ello, procederemos al siguiente paso que es iniciar el seguimiento de los acuer-

dos alcanzados en Monterrey por parte de esta augusta Asamblea y del Consejo Económico y Social

**Sra. Løj** (Dinamarca) (*habla en inglés*): Con gran satisfacción hago uso de la palabra en nombre de la Unión Europea para sumarme al Presidente del Grupo de los 77 en el patrocinio del proyecto de resolución A/56/L.81 que avala el Consenso de Monterrey. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a México, a la hospitalaria región de Nuevo León y a la ciudad de Monterrey, que contribuyeron, todos, al éxito de la Conferencia.

La Unión Europea está comprometida con la puesta en práctica del Consenso de Monterrey para lograr un acuerdo internacional en torno a los objetivos y metas del desarrollo, entre ellos los que figuran en la Declaración del Milenio. En este contexto, los Objetivos de Desarrollo del Milenio son fundamentales y creemos que representan un importante paso hacia el logro de estos objetivos y metas. Por otra parte, consideramos que el mecanismo de seguimiento de la Conferencia es parte de los esfuerzos intensificados y más amplios que vienen realizando las Naciones Unidas para apoyar la aplicación de la Declaración del Milenio que constituyen un seguimiento integrado y coordinado de sus conferencias y cumbres. Aguardamos con interés que en el quincuagésimo séptimo periodo de sesiones de la Asamblea General se debatan con profundidad las vías para fortalecer a las Naciones Unidas y para dar un seguimiento coordinado a las conferencias. También aguardamos con interés la contribución que hará al respecto el Consejo Económico y Social en su actual periodo de sesiones.

El Secretario General, en su calidad de principal funcionario administrativo de la Organización, ha de presentar un informe sobre las medidas adoptadas para asegurar el seguimiento sostenido en el sistema de las Naciones Unidas de los acuerdos y compromisos a los que se llegó en la Conferencia, y sobre cómo garantizar el apoyo eficaz de la Secretaría dentro del límite de los recursos existentes, de conformidad con el párrafo 72 del Consenso de Monterrey. Este informe hará un importante aporte al proceso actual de reforma de las Naciones Unidas.

En la búsqueda de estos importantes objetivos, la Unión Europea espera que se mantenga la relación de trabajo constructiva entre todos los socios e interesados, relación y espíritu que con tanto éxito allanaron el camino a los resultados de Monterrey.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema. Procederemos ahora a examinar el proyecto de resolución A/56/L.81. Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

**Sr. Chen** (Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencia) (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros de que en caso de que la Asamblea General decidiera aprobar el proyecto de resolución A/56/L.81, en virtud de los párrafos 3 y 5, respectivamente, de la parte dispositiva del proyecto, la Asamblea apoyaría el Consenso de Monterrey y solicitaría al Secretario General que, en su informe sobre los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que presentará a la Asamblea en su quincuagésimo séptimo período de sesiones según lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 56/210 de 21 de diciembre de 2000, incluya las medidas que se hayan adoptado y las propuestas que formule para garantizar el apoyo efectivo de la Secretaría, en cumplimiento del párrafo 72 del Consenso de Monterrey, sobre la base de las nuevas modalidades de participación y las disposiciones de coordinación conexas que se aplicaron en los preparativos de la Conferencia.

Si bien el respaldo al Consenso de Monterrey puede tener consecuencias financieras y administrativas, es demasiado pronto para dar una descripción específica y detallada de esas consecuencias en esta etapa. Los detalles de esas consecuencias figurarán en el informe que el Secretario General presentará a la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

En la medida en que estas consecuencias entrañen la utilización de recursos adicionales por encima de los recursos aprobados para el bienio 2002-2003, las actividades que hayan de financiarse con esos recursos adicionales se realizarán solamente a condición de que la Asamblea General decida poner a disposición esos recursos o recursos extrapresupuestarios o ambas cosas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de tomar una decisión sobre el proyecto de resolución quiero anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución A/56/L.81, Andorra se ha sumando a la lista de patrocinadores.

La Asamblea tomará ahora una decisión acerca del proyecto de resolución A/56/L.81, titulado “Confe-

rencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/56/L.81?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 56/510).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra, los representantes que deseen intervenir para explicar su posición antes de que se tome una decisión respecto al proyecto de resolución. Antes de conceder la palabra a los oradores para que expliquen su posición, me permito recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto o de posición se limitarán a 10 minutos y las delegaciones las formularán desde su asiento.

**Sr. Rodríguez Parrilla** (Cuba): La delegación de Cuba se sumó al consenso para adoptar esta resolución sobre la “Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”. Sin embargo, Cuba considera que el documento resultante de la Conferencia refleja un consenso impuesto y que en vez de compromisos de financiación al desarrollo contiene sólo limosnas injerencistas, como afirmó el Presidente Fidel Castro.

Los compromisos y metas fijados en Monterrey están muy por debajo de los desafíos y grandes problemas que hoy enfrenta el mundo en desarrollo; en vez de compromisos de financiamiento de los países desarrollados, se añadieron o reiteraron injustas y discriminatorias condiciones. Monterrey no logró siquiera un plan concreto de seguimiento y aplicación de las medidas propuestas. El financiamiento para el desarrollo sigue siendo el gran tema pendiente de la agenda internacional.

En el proceso preparatorio y en las negociaciones oficiosas la delegación cubana defendió firmemente estas posiciones. Cuba supeditó su posición a la indispensable unidad del Grupo de los 77 y a la efectividad negociadora de la Presidencia venezolana de dicho Grupo; asimismo, atendió los ruegos y apelaciones que recibió de numerosos países en desarrollo deseosos de, al menos, lograr un documento que, aunque de mínimo alcance y lleno de condiciones, permitiera reubicar el tema del financiamiento para el desarrollo en la agenda internacional.

Cuba, en Monterrey, no impidió la adopción del documento ni solicitó una votación sobre el mismo, ni inscribió reservas formales, ni hizo un discurso de explicación de posición. No lo hizo porque no hacía

ninguna falta, pues la posición cubana quedó meridianamente clara en el discurso del Presidente Fidel Castro.

Nos corresponde ahora tratar de retomar el diálogo Norte-Sur sobre la base de proponer acciones concretas y desarrollar iniciativas para seguir luchando por cambiar este orden económico internacional, injusto, excluyente e insostenible. Para hacerlo, necesitamos optimismo, pero debe prevalecer también el realismo necesario que impida que se cree el espejismo de que el llamado Consenso de Monterrey cambió o sustituyó el expoliador Consenso de Washington o que en Monterrey se lanzó o avanzó hacia un orden internacional más equitativo.

**Sr. Gopinathan** (India) (*habla en inglés*): Como hemos dejado claro antes, era necesario completar ciertos procedimientos internos antes de que la India pudiera sumarse a los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Ya se han completado estos procedimientos internos necesarios.

La próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará Johannesburgo, es una importante conferencia en la que se le exigirá a la comunidad internacional que demuestre su compromiso político de alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible. La India está firmemente comprometida en trabajar por el éxito de la Cumbre de Johannesburgo.

En este contexto, consideramos que es importante apoyar los resultados de las principales conferencias que se han celebrado recientemente. A fin de mantener el impulso en favor de la Cumbre de Johannesburgo y del logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la India se ha sumado al Consenso de Monterrey al que se llegó en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de posición ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir así su examen del tema 107 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Organización de los trabajos de la Asamblea General durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

**Sr. Chen** (Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencia) (*habla en inglés*): Quisiera hacer un anuncio relativo al debate general del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. La lista inicial de oradores les será enviada a todas las misiones mañana 10 de julio.

Me gustaría recordar a todos los representantes que, de conformidad con la decisión 56/468 de la Asamblea General, de fecha 1º de mayo de 2002, un tiempo límite voluntario de 15 minutos debe observarse durante el debate general. La lista de oradores se preparó sobre la base de ese tiempo límite de 15 minutos. Para asistir a los oradores en el debate general en la regulación del tiempo límite, se instalará un mecanismo en la tribuna. Tal vez los miembros tengan a bien tener en cuenta este tiempo límite al comunicarse con sus capitales en relación con la elaboración de sus declaraciones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Unida de Tanzania.

**Sr. Kamado** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Mi delegación desea hacer una pregunta a la Secretaría. Los que llegamos de nuestra capital esperábamos que el programa anotado para el quincuagésimo séptimo período de sesiones ya estaría disponible en junio. Hasta ahora no hemos podido conseguir una copia de ese documento. ¿Podemos conseguir este documento con la Secretaría?

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

**Sr. Chen** (Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias) (*habla en inglés*): El programa provisional del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se publicará en julio y, sobre la base de ese programa, se elaborará un programa anotado.

*Se levanta la sesión a las 10.40 horas.*